



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0758/22

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE ÁVILA DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA PARA EL AÑO 2022 PARA EL MUNICIPIO DE LA TORRE.

Habiéndose comunicado fuera de plazo a esta Oficina el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 30 de septiembre de 2021 del Excmo. Ayuntamiento de La Torre de Ávila por el que se establecen nuevas fechas para las fiestas locales, se solicita la modificación de las mismas, acordando establecer como fiestas locales para el año 2022 las siguientes:

- Localidad de La Torre: 16 de mayo (San Isidro) y 17 de agosto (San Roque).
- Anejo de Guareña: 29 de agosto (La Cruz).
- Localidad de Blacha: 24 de junio (San Juan Bautista) y 16 de agosto (Asunción de la Virgen).
- Localidad de Balbarda: 16 de agosto (Virgen de los Remedios).

Ávila, 31 de marzo de 2022.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.